



VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 620/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 51 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3287 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 620/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Natalia Ruth CASTROFF, Leg. N° 37820, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Sistemas de Información Contable IV (Plan 222) equivalente a Costos y Gestión II (Plan 2009) a partir del 12 de junio de 2014 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 167**